

I TROFEO CAMPUS NAUTICO UNIVERSIDAD DE GRANADA

CLASE INTERNACIONAL SNIPE

ANUNCIO DE REGATA

GRANADA, 15 Y 16 de ABRIL de 2023

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El **I TROFEO CAMPUS NAUTICO UNIVERSIDAD DE GRANADA** para la Clase Internacional SNIPE se celebrará en aguas del Pantano de Cubillas el 15 y 16 de abril de 2023, organizado por el Campus náutico de la Universidad de Granada con la colaboración de la Secretaría Nacional de la Clase.

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las reglas de regata tal y como se definen en el REGLAMENTO DE REGATAS A VELA.
- 2.2 Será de aplicación El Apéndice P del RRV.
- 2.3 El preámbulo de la parte 4 se modifica de tal forma que la regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de dar ninguna señal.

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS y la RRV 6, y las prescripciones de la RFEV a la Reglamentación 20 de WS.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 La regata es abierta a las tripulaciones y embarcaciones que estén al corriente de sus obligaciones de la Clase Snipe.
- 4.2 Los regatistas españoles, con residencia legal en España o que naveguen por un barco adscrito a un Club español deberán estar en posesión de la **licencia federativa** de deportista 2023. Los regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra una cuantía mínima de 330.000€ en regatas.
- 4.3 El titular de la embarcación, en relación con actuaciones dirigidas a evitar la introducción de especies exóticas invasoras en la Cuenca del Guadalquivir, está obligado a someter la embarcación a un sistema de limpieza para prevención de introducción del mejillón tigre a realizar en las instalaciones del Campus UGR.

- 4.4 Los participantes se inscribirán online antes de las 14:00h del 12 de abril de 2023 a través del siguiente link
<https://visazenele.iimdofree.com/calendario/regata-cubillas-2023/>
- 4.5 Los derechos de inscripción serán **gratuitos** (2 personas), que incluye además el derecho de acceso a las instalaciones del CN UGR el viernes 14, el sábado 15 y el domingo 16 de Abril, la estancia en cabañas de madera del Campus.
- 4.6 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 12 horas del 15 de Abril de 2023 aportando:
- Nombre de patrón y tripulante
 - Número de vela
 - Licencias federativas de timonel y tripulante
 - Tarjetas de clase de patrón, tripulante y barco
 - Club
 - Seguro de Responsabilidad (en caso de regatistas extranjeros)
- 4.7 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.
- 4.8 Se establece una categoría Absoluta
- 4.9. **El número máximo de embarcaciones participantes se limita a 25 embarcaciones** que se realizará por riguroso orden de inscripción.

5. PROGRAMA

- 5.1 El programa es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 15 abril 2023	10:30-12:00	REGISTRO
	12:00	REUNIÓN DE PATRONES
	13:30	PRUEBAS
Domingo, 16 abril 2023	12:00	PRUEBAS

- 5.2 El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 16:30 horas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

- 6.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los regatistas en formato papel en la Oficina de Regatas y tan pronto como sea posible se publicarán en la web del Campeonato. En caso de conflicto, prevalecerán las Instrucciones de Regata publicadas en papel.

7. ÁREA DE REGATAS

- 7.1 El área de regatas está situada en aguas del Embalse de CUBILLAS frente al CN UGR.

8. RECORRIDOS

- 8.1 Se navegará en FLOTA.
El Comité de Regata decidirá el formato en función de las condiciones de viento y horario.

9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 9.1 El Apéndice P del RRV será de aplicación.

10. PUNTUACIÓN

- 10.1 Están programadas cinco (5) pruebas de las que deberán celebrarse dos (2) para la validez del evento. No se navegarán más de 3 pruebas por día

- 10.2 Cuando tres (3) o menos pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones
- 10.3 Si se realizan cuatro (4) pruebas o más, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 (Decisión de Regatear) de la parte 1 del RRV.

12. PREMIOS

Habrà trofeo para los 3 primeros puestos Absolutos

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ACTOS SOCIALES

Los actos sociales serán publicados en el TOA.

2. ALOJAMIENTO

El Campus Náutico UGR ofrece alojamiento para los regatistas que así lo deseen en las instalaciones del Campus, en cabañas de madera para un máximo de 100 personas. Las cabañas están perfectamente acondicionadas con su baño independiente y dotadas aire acondicionado y calefacción.

3. COMIDAS

En caso de que el regatista elija pensión completa (desayuno, comida y cena) el precio será de 15 euros al día.

Para cualquier consulta, mcamacho@ugr.es Manuel Camacho de los Rios